

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2024-CS/IVP

1	NÚMERO DE ACTA	008-2024-CS/IVP-AS 15-2024
----------	-----------------------	----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Huancavelica, a los 17 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Administración de la Entidad, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 073-2024-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2024-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: "EMP. HV-936 - SALCAHUARA; EMP. R090171 - CCORICOCHA - LEON PAMPA - SANTA ANA - L. DPTAL. JUNÍN(L=24.95); EMP. HV-936 (RIEGO PAMPA) - EMP. HV-935 (DV. CHUYA)" CON 28.50 KM DE LONGITUD TOTAL, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Presidente</td> <td style="width: 25%;">Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 15%;">ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>MONITOR VIAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>Cpc. Malu Aliaga Perez</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SUB GERENTE DE ADMINISTRACION</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES			Suplente				Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL			Suplente				Segundo Miembro	Cpc. Malu Aliaga Perez	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION			Suplente				
Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES																																	
		Suplente																																				
Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL																																	
		Suplente																																				
Segundo Miembro	Cpc. Malu Aliaga Perez	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION																																	
		Suplente																																				

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>
----------	-------------------------------------	--

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUANANCCA QUISPE CIRILO	
2	QUINTO SANCHEZ EDITH DAICE	10234616230
3	URBINA QUIÑA RAMON	10419250134
4	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	10429077341
5	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO 'CAMINOS DEL INCA'	10764041661
6	CONTRATISTAS GENERALES ITZEL S.R.L.	20486508567
7	ASOCIACION CIVIL DE CONO NORTE DE HUANCAVELICA ANCCAPA	20568013752
8	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568669496
9	RG VARGAS & HUAYHUA S.A.C.	20568719850
10	CHRINTECO S.A.C.	20568780419
11	CONTRATISTAS GENERALES ZETFIN PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20568909802
12	CORPORACION PERUANA PERVALE S.A.C. -COPERVALE S.A.C.	20600413849
13	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601028604
14	CONTRATISTAS GENERALES BOZA & MATAMOROS S.A.C.	20601187605
15	ASTRO PERU EIRL	20601775809
16	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20602286798
17	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604340625
18	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y PROVEEDORA EL SOCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605913033
19	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OTERO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA"	20606182601
20	INVERSIONES RSANCHEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607384305
21	CONSULTORÍAS Y CONTRATISTAS EN GENERAL JMC E.I.R.L.	20607682187
22	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608316362
23	INVERSIONES MORCCOBAMBA E.I.R.L.	20609653591
		20610617477

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2024-CS/IVP

24	DEGAF CONSULTING & EXECUTOR E.I.R.L.	
25		20611900661

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta registraron a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO RENOVA		
2	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/4/2024	20:03:33
3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PSM ASIRY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	12/4/2024	23:04:43
4	CORPORACION WILBEX S.A.C.	12/4/2024	19:00:43
5	CHRINTECO S.A.C.	12/4/2024	22:35:35
		12/4/2024	23:44:03

6 Acto seguido, se procede con la verificación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria según el numeral 81.2 del reglamento y bases el mismo que tiene la condición de ADMITIDA.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según numeral 82.1, por lo que no pasan a calificación y evaluación según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO RENOVA	único
2	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	único
3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PSM ASIRY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	único
4	CORPORACION WILBEX S.A.C.	único
5	CHRINTECO S.A.C.	único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	CONSORCIO RENOVA	
2	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	164,390.00 SOLES
3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PSM ASIRY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	147,000.00 SOLES
4	CORPORACION WILBEX S.A.C.	146,127.76 SOLES
5	CHRINTECO S.A.C.	155,260.74 SOLES
		146,127.76 SOLES

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO RENOVA
	FACTORES	
	PRECIO	80.00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2024-CS/IVP

	MEJORA 1: El equipamiento se encuentra a nombre de dos personas, sin embargo en el compromiso de alquiler solo suscribe una persona, así mismo dicho documento no cuenta con firma	0	puntos
	MEJORA 2: la progresiva donde plantea implementar el problema 01 se encuentra fuera del área de intervención	0	puntos
	MEJORA 3:	4	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	84.00	Puntos
10.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	89.47	puntos
	MEJORA 1:		
	MEJORA 2: En el problema 3 no es posible identificar la progresiva donde se implementará la mejora	4	puntos
	MEJORA 3: El Plan de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente no está propuesto por el profesional correspondiente	0	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93.47	Puntos
10.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PSM ASIRY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	90	puntos
	MEJORA 1: El equipamiento cuenta con dos propietarios sin embargo en el compromiso de alquiler solo suscribe un propietario	0	puntos
	MEJORA 2:	2	puntos
	MEJORA 3:	4	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	96	Puntos
10.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CORPORACION WILBEX S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	84.71	puntos
	MEJORA 1: El compromiso de alquiler de plancha compactadora no tiene coherencia en la descripción (plancha compactadora - cámara)	0	puntos
	MEJORA 2: No es posible identificar las progresivas en los problemas 2 y 3	0	puntos
	MEJORA 3: El Plan de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente no se encuentra propuesto por el profesional correspondiente, y no cuenta con el contenido mínimo requerido según bases integradas	0	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	84.71	Puntos
10.5	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CHRINTECO S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	90	puntos
	MEJORA 1:		
	MEJORA 2:	4	puntos
	MEJORA 3:	2	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	4	puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	100	Puntos



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2024-CS/IVP

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CHRINTECO S.A.C.	100.00	10.00	5.00	115.00
2	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PSM ASIRY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	96.00	9.60	4.80	110.40
3	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	93.47	9.35	4.67	107.49
4	CORPORACION WILBEX S.A.C.	84.71	8.47	4.24	97.41
5	CONSORCIO RENOVA	84.00	8.40	4.20	96.60

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE SE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CHRINTECO S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA			
B.3.2	CAPACITACION	X		
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
C.1	FACTURACIÓN			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		X		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PSM ASIRY SOCIEDAD		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA			
B.3.2	CAPACITACION	X		
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
C.1	FACTURACIÓN			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		X		

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CHRINTECO S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2024-CS/IVP

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la BUENA PRO al postor **CHRINTECO S.A.C**, con RUC N° **20568909802**, por el monto de **S/ 146,127.76**, incluido todos los tributos de ley.

Se concluye la evaluacion siendo las 23:00 horas del día 22 de Abril de 2024.

15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Artículo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

15



Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente

PRESIDENTE



Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma

PRIMER MIEMBRO



Cpc. Malu Aliaga Perez

SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES